

10 CENTIMOS
Caballos, 11.
8—Tel. 258.

historia

ar y justificar vuestra

la verina María An.
e visto salir al señor
rido y quiero acompa.
ausencia de Juan José,
reocuparla. —Interrompe
que los obreros honra.
cionados por sugerer.
suspensas, irreconciliables, Ma
eren perder a los tra.
nir la industria, arm.
aniquilar nuestra pa.

de la pequeña?
lo alguna mejoría. Pa.
a.
osa la respiración—oh,
onía.

re; antes estaba más

l médico? ¿Ha de ve.

divirtiéndose se le llama,

o anormal.

—repuso María Ana.

ervención quirúrgica. Es

pero imprescindible

oz.

diante y alcohol, pero

la hace estos preparat.

ia incorpora a la en.

ón llega a tiempo; na.

gradable —asegura el

a la niña; un paro

de lloro; a ver, acer.

ha empezado felicita.

o momento en que la

la garganta de la e.

ción practicada, se

buja... pronto... cen.

ra, rápidamente que se

de pánico inextinguible.

to, corre enloquecida.

l doctor, consternado,

tores agónicos de la

madre llegó tarde.

ha entrado Juan José.

e conseguiremos todas

ejecución. He.

huelga, y, he sido yo

mis compañeros; y he

pero de sabotaje.

transformador. He dejado

ta consera...

as sido tú—dice sollo.

y, al apagar la luz

estra hija.

ELIAS OLIVOS

en bloque se han par

no día el sindicalismo

que más otre.e.

DORES

adas desde 15

ammarles 800

licencia y plo-

contado, des-

adelante, re-

valor de 20 500

comónicos de 400

desde 25, 40, 300

pesetas. Des-

a los Inter-

os. 250

MUGICA 150

R

DE CASTELLON

Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

AÑO VII.—Número 2.012

Viernes 21 de Agosto de 1931

Apartado 18.—Teléfono 258

PROBLEMAS INAPLAZABLES

Los que plantea la sequía en la parte alta de nuestra provincia, tienen inmediata solución en obras públicas de carácter agrícola en la zona de la Plana

¿Qué se hace — decíamos el día 19, al final de nuestro primer artículo — para resolver el problema que plantea la pérdida de cosechas?

Realmente se hace bien poca cosa. Las gentes de los pueblos, en general, siguen malvendiendo animales de trabajo y de producción de carne, porque no podrán darles de comer dentro de muy poco y además suptimen estorbos que agravan la situación humana. Es el primer efecto de la crisis económica. De algunos pueblos, desde aquellos donde existe alguna persona que se interesa, por estos problemas sociales, se han demandado voces angustiosas que aprecian en toda su trágica grandiosidad el problema que se viene encima. En los demás, resignación y silencio para ver qué camino se toma antes de que se cierre el invierno. Y el pan, el pan para los que quedan, es el problema más negro que se ofrece a la consideración de estos modestos obreros rurales. Porque para vosotros, gentes de ciudad, la materialidad del pan de trigo no es una partida importante en la economía doméstica, pero es la base de la alimentación de nuestros campesinos. Una cuenta para la manutención de una familia del campo no contiene más partidas que la de pan, patatas, coles, calabazas, judías, habichuelas pardas y un poco de aceite o grasa de tocino y nada más. Carnes, café, azúcar, manteca, pescados (aparte bacalao y sardina de bota), embutidos (salvo la morcilla de arroz y cebolla cuando se mata cerdo), conservas y otros muchos artículos de consumo ordinario, esos son lujo para una buena parte de la población rural.

Pues hasta esos artículos que integran el menú cotidiano del campesino que vive entre ese laberinto de barrancadas de nuestra provincia han de faltarles este año. Por eso yo he tirado muchas veces contra la ilógica explotación de las tierras de secano que determinan tal género de vida. No me he atrevido nunca a llamar injusticia social a este vivir misérrimo de muchas personas porque no creo que nadie directamente como no sean los gobernantes, tenga la culpa de ello, pero sí que he clamado para que se auxilie a este pueblo enseñándole a producir para que viva de otra manera más aproximada al vivir humano. Porque hay que tener en cuenta que esa gente vive en lo suyo, trabaja en sus tierras propias, no son proletarios del campo, no son propietarios, obreros que no tienen jornada ni derecho a indemnización por accidentes del trabajo ni seguros sociales. Por eso cuando con una ignorancia irritante se habla del reparto de tierras para llevar toda la masa agraria a ese estado de miseria, y los socialistas desde el Ministerio y sin conocer el campo español legislan para un obrero que no existe y que quieren que exista en tal condición que es la de ruina y la ruina de España, nos

oponemos a la obra socialista con toda tenacidad aunque se nos tenga por enemigos de la República. Porque ésta es obra que ha salido ahora: O se admite sin réplica cuanto hagan Largo Caballero y Besteiro, o se es enemigo de la República.

Y por la justicia y por el bien de España, ya es hora de que no se establezca la confusión.

Los pueblos de la Plana, donde todavía viven muchos que pueden atestiguar qué aquel era en esta comarca el vivir del pueblo, han elevado su bienestar material y aun vivir regado y abundante por la transformación de su agricultura. Pues en esta comarca existe todavía riqueza que no está consolidada, riqueza que no se explota y para la consolidación y la explotación de esta riqueza se requiere trabajo en obras de riego, en vías de comunicación para facilitar transportes a través de los puertos mismos, y en otras de naturaleza agraria.

A la vista tenemos un escrito dirigido por el Sindicato de San José a la Alcaldía de Almazora. Apoya la teoría de que la crisis de trabajo ha de resolverse por obras públicas y señala una de ellas que el Sindicato tiene proyectada para la canalización de todas las acequias del término, obra que podría acometerse en plazo muy breve si el Gobierno en cumplimiento de las leyes vigentes hiciese de su parte lo que está obligado a hacer y el pueblo supiese demandarlo; menos de dos meses costaría poner en ejecución una obra que, solo en Almazora, daría más de 500.000 pesetas en jornales.

Véase lo que el Sindicato dice en aquel escrito:

He aquí la obra más interesante, más beneficiosa, más urgente que Almazora está en el deber de ejecutar.

Las razones que para proyectarla tuvo en cuenta este Sindicato Agrícola en 1929 hoy desgraciadamente las vemos confirmadas, así como vemos con verdadera pena que por una desorientación social incomprensible se estén realizando esfuerzos en la lucha para el alumbramiento de aguas subterráneas sin antes solucionar el problema fundamental y previo que plantea la defectuosa canalización de las acequias. Con canales adecuados que ofrezcan menor superficie a la evaporación, que hagan menos largo el recorrido de las aguas y que eviten la retención de éstas en embalses mediante una nivelación más lógica, más científica que la que ahora siguen las acequias morunas que corren por nuestro término, con ello en fin, la pérdida de producción que este año se experimentará más los gastos cuantiosos que ha de producir en aprovechamiento de otras aguas, habrían sido evitados y la riqueza agrícola de nuestra huerta sería asegurada para siempre sea cual fuere el agua que hubiese de utilizarse, del Aljibes o subterránea, porque ésta, fácil es de obtener en la zona de la huerta, pero si ha de conducirse por las actuales acequias con todos sus defectos de evaporación, filtración y embalses, resultará antieconómico el empleo de la misma. Son factores de producción que es necesario tener en cuenta.

Y en cuanto a la crisis de trabajo, esta, y otras obras de las que no es necesario hablar para no alargar demasiado este escrito, requerirían no la población obrera habitualmente domiciliada en esta Villa sino centenares de obreros más con trabajo abundante para todos y provecho para la economía municipal y el progreso de Almazora. Es este otro aspecto que no podemos pasar sin dedicarle un momento de atención. La crisis agrícola no será realmente en Almazora donde se produzca con todas las negruras y agobios de la falta de medios para las apremiantes necesidades de la vida; será en esos puntos de la Sierra donde el espectro del hambre se cierne amenazador para este invierno próximo y que ahuyentará a las gentes en busca de un lugar caritativo y justo donde encuentren satisfacción a sus necesidades mediante el honorífico

trabajo, y ni Almazora podrá negar hospitalidad a estos pobres ni Almazora perderá nada aliviándoles para acrecentar su población; porque Almazora tiene todavía riqueza por explotar que puede ofrecer trabajo a una población obrera, y de una manera permanente, mucho más numerosa de la que tiene.

Y la realización de la obra de las acequias como la de otras obras de igual naturaleza y de no menor importancia, depende exclusivamente de la buena voluntad de los hombres; no son los medios económicos quienes lo dificultan, porque éstos se obtendrían con la sola garantía de aquella buena voluntad y sincero deseo de servir los intereses de Almazora. Es obra de una acción personal bien encaminada que conduzca por caminos convenientes las aspiraciones colectivas sin resentimientos, sin recelos y sin desconfianzas, es la colaboración patriótica de todos y nosotros la ofrecemos con toda la lealtad que hemos puesto siempre al servicio del progreso y defensa de los intereses de Almazora.

No se nos diga que la obra de las acequias es de la incumbencia exclusiva de la Comunidad de regantes, no; es de ésta como elemento oficial que dé vida a las aspiraciones de la población, que las encanece, que recoja las iniciativas y ella con la representación genuina del municipio y de todas las fuerzas que en este representan actividades en la producción, las presente en forma adecuada ante los poderes públicos de los que se han de obtener concesiones y auxilios económicos en la cuantía que disposiciones vigentes autorizan.

J. GALLERGO.

Banco que cierra sus puertas

Colonia. — El Banco de la Industria de Vergara Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha anunciado que cerraba sus ventanillas provisionalmente.

El Banco ha hecho saber que a consecuencia de la actual situación se ve imposibilitado de reingresar en sus cajas sus créditos e hipotecas.

Se cree que el pasivo del Banco no era desfavorable.

Una consulta

Las bibliotecas escolares

Madrid. — El ministro de Instrucción, en vista de la carencia de técnicos y asesores académicos, ha enviado una consulta a las Facultades de Derecho de Madrid y Barcelona acerca del decreto creando en ambas Universidades la Facultad de Economía.

Deberán consultar antes del 15 de septiembre.

Refiriéndose don Marcelino Domingo a la creación de bibliotecas escolares, dijo que éstas no serán solo para las escuelas, sino para toda la población.

En este sentido ha firmado un decreto encargando al Museo pedagógico la selección de los libros que circularán con franquicia mediante acuerdo con el ministro de Comunicaciones.

La cuestión religiosa

"El primer eslabón de la cadena"

Madrid. — Interrogado el ministro de la Gobernación acerca de la encuesta que había celebrado con el gobernador de Sevilla señor Bastos, manifestó que tenía la impresión de que éste regresará a su provincia una vez disuelto el dictamen de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla.

En aquel momento se acercó al grupo don Santiago Alba, quien dijo refiriéndose al debate de Responsabilidades: Es preciso encauzar este debate.

Lo que ocurre ahora no ha ocurrido nunca en la Cámara.

El señor Maura respondió: Tampoco se puede constreñir a los diputados que tienen preparado su discurso.

De todos modos hay que encauzarlo. Espero añadió que mañana termine.

Dirigiéndose después a los periodistas, aludió de una manera encubierta a los acuerdos que en materia religiosa adoptó el Gobierno en su último Consejo y dijo:

—Estas medidas serán por ustedes conocidas muy pronto. Por ahora nada puedo adelantarles.

La «Gaceta» publicará en su número de mañana un decreto que será como el primer eslabón de la cadena.

Un periodista le dijo que, puesto que la «Gaceta» iba a publicar mañana el decreto, bien podía adelantarles algo y respondió:

—Acabo de ver al ministro interesado que escribía un extenso preámbulo del decreto. Es posible que este decreto no esté en condiciones para que salga mañana, en cuyo caso no aparecerá hasta pasado mañana. De todos modos voy ahora mismo a preguntarlo.

Y al volver fué abordado otra vez por los periodistas, diciendo que se había demorado la publicación por 24 horas.

Pasen por mi despacho mañana a las dos de la tarde y es posible que pueda adelantarles algo.

Las palabras del señor Maura fueron románticas y se espera con gran expectación el texto de las disposiciones ministeriales anunciadas.

En los corrillos parlamentarios se decía que en estas disposiciones había importantes medidas contra determinados sectores eclesiásticos pero nada se ha comprobado.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORA

Doña Beatriz Verdiá Batalla

que falleció ayer en Villarreal a los 67 años de edad

habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su director espiritual y familia, suplican a sus amistades y lectores una oración por el alma de la finada.

Villarreal, 21 de agosto de 1931.

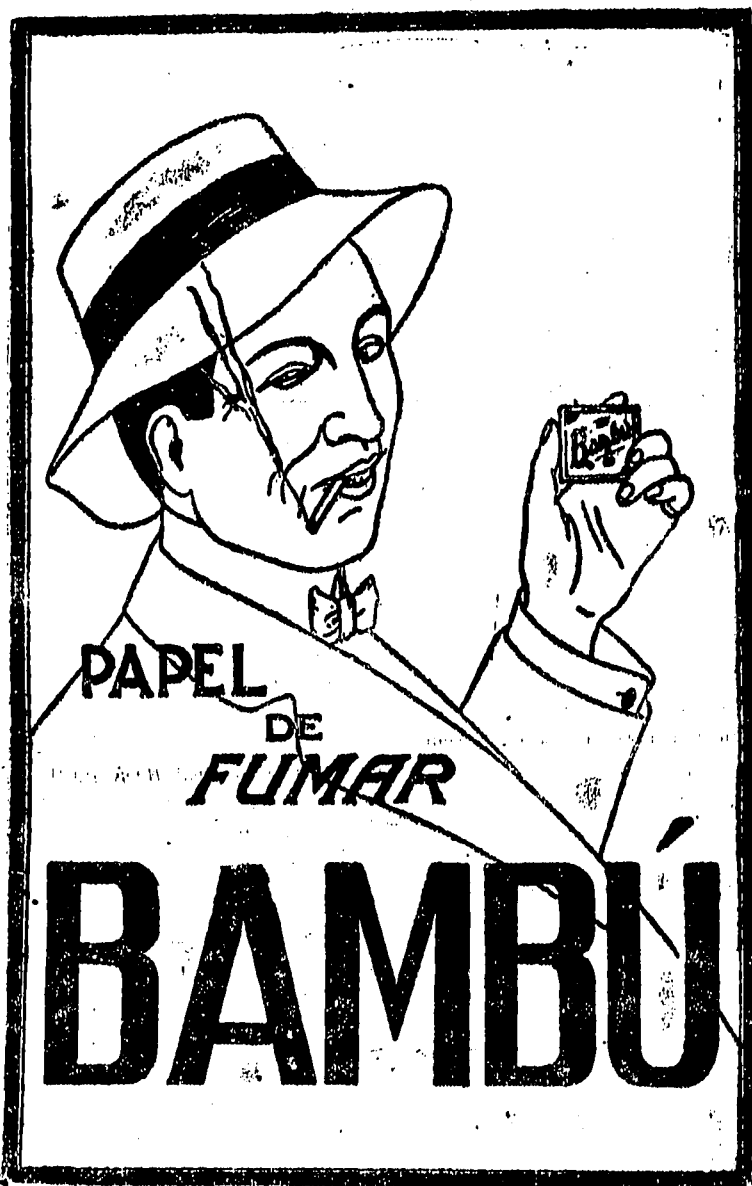


Armas y municiones de las mejores marcas — Artículos de caza — Explosivos para canteras y minas — Escopetas Victor Sarasqueta — Composturas de toda clase de armas.

MANUEL ROYO

Ruiz Zorrilla, 26.

Castellón



NOGAT

Producto especial matarratas



El matarratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes, en Principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sokatarg

Calle del Ter, núm. 16; teléfono 50.791, Barcelona

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro postal o sellos de correo el importe más 50 céntimos para gastos de envío al Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

Lea usted "Diario de Castellón"

BANCO DE CASTELLON

CASTELLON

Capital: 20.000.000 de pesetas

Descuento de efectos comerciales.—Préstamos.—Créditos.—Compra venta de monedas extranjeras y de valor del Estado e industriales. Corresponsales en las principales Ciudades del mundo.—Cuentas corrientes.

CAJA DE AHORROS

En libretas abonando intereses a razón de 4 por 100 anual.

Cajas de alquiler

El BANCO DE CASTELLON pone a disposición del público para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de

CAJAS DE ALQUILER

con todas las seguridades que la experiencia aconseja, instalado en la CAMARA ACO RAZADA construida en los sótanos del edificio social de su propiedad. Este departamento estará abierto todos los días laborables desde las 8'30 a las 13 y desde las 15'30 a las 19; los sábados sólo por la mañana.

HORAS DE CAJA: De 9 a 13 y de 15 30 a 16'30.

Agencias en Vinaroz y Almazora

Anuncie Ud. en este Diario

Agricultores:

Los comerciantes se quejan de que vuestras naranjas cada año tienen la corteza más gruesa y menos parte aprovechable.

Blas Guinot decía en la prensa, hace poco, que en vez de naranjas acabaríais por hacer tomates, y el sabio químico Conrado Granell ha pronosticado que vuestra naranja, cada año más cortezuda, antes de diez será rechazada de los mercados.

¿Qué le ha pasado a vuestra hermosa naranja, que hace veinte años no era así? El abuso de los abonos químicos, amoníacos y nitratos, que fomenta la parte leñosa del árbol y del fruto, en merma de su calidad.

Los norteamericanos han aprendido la lección, se han dejado vuestros rutinarios abonos y se están apoderando de vuestros mercados, de la propia Europa, porque sus frutos jugosos y finos valen más que los vuestros.

¿Cómo salvarse de esa catástrofe, peor que la "serpeta" y las heladas? Hoy por hoy, sólo con los ABONOS GYPSA, producto de las fábricas de la importantísima casa GUANO Y PESCARINA, S. A., producto mejor y más fertilizante que los actuales combinados químicos, y que por un milagro de la competencia internacional se vende aquí más barato que sus similares extranjeros.

Análisis y referencias a disposición de todos.

Delegación para Valencia y Castellón:

LUIS ALFONSO BELLVER

CABALLROS, 9.-Apartado 234.-Telf. 10.417.-VALENCIA

Cada año lleva quilo de consecuen fluencia alegría a tristen. Muchos distintos órdenes pan de sus derro chas a la fatalid suerte. Puede ocu gunas personas, en acueramientos co mente el rumbo d hacia su ideal: reconocer que, eson excepcionales. En en la inmensa mual fuese sincero y después de un es so de experiencia, conclusión de qu dura, reflexión, se sentido, habría ev parte de sus rev elias. Se recoge, s siembra. O lo qu principio, la felici nosotros, existe e que pasa es que ta, ni la vivimos son muchos los nocen, y la destru mos. Son ellos, en los que se hacen pudiendo no serlo.

NEBANEANTES

Al balacario de V el decano del cuerp pal, doctor don I —A Fuente En-Seg las María, Amparo —A Jérica, la bel —A María Feller T —A Deva, con su —A Bosta, el comercia López.

LLEGARON

De Valencia, desp la Asamblea region vicepresidente de la leñana don Juan trenador del «Castel luele. —Del balacario d nada la comisión de querido amigo el ofi Telégrafos, don Jos —Proced nte de A de Regulares de Alhu don Juan Muñoz Izq cha a Toga y Pení el permiso. —De Zaragoza, d rano Llorcl. —De Perelló (Ta nado el verano, ha rragona el geometr Alvaro Alvarez y E

MARCHARON

Con permiso, el e fac Blasco y el teni lurralde, de la Ca del Batallón de An —M dó a incor miento número 35 ferez don Enrique M lejo.

—Para Madrid, S otras p... Jones, el Batallón de Ametrab mon Rodríguez Lla

EL OBISPO DE OVIE

Precedente de Tor chó con objeto de proceso de Beatifica de Dios, Domingo de la Hermandad d cosinos del Sagrado gresado a su casa triana, donde pasa c

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

REFLEXION

Cada año lleva consigo un séquito de consecuencias, cuya influencia altera la vida o la enriquecen. Muchos fracasados en distintos órdenes y aspectos, culpan de sus derrotas y sus desdichas a la fatalidad, a su mala suerte. Puede ocurrir así en algunas personas, en las cuales los acontecimientos contrarían tenazmente el rumbo de sus existencias hacia su ideal; pero hay que reconocer que esos casos son excepcionales. En cambio, en otros, en la inmensa mayoría, si cada cual fuese sincero consigo mismo y después de un examen minucioso de conciencia, llegaría a la conclusión de que con más cordura, reflexión, serenidad y buen sentido, habría evitado la mayor parte de sus reveses y desgracias. Se recoge, según lo que se recuerda. O lo que es igual: en principio, la felicidad depende de nosotros, existe en nosotros. Lo que pasa es que no se manifiesta, ni la vivimos todos, porque son muchos los que la desconocen, y la destruyen ellos mismos. Son ellos, en una palabra, los que se hacen desgraciados, pudiendo no serlo.

MERCEANTES

A balneario de Villavieja, marchó el doctor don Pío Segura.

A Fuente En-Segures, las señoras María, Amparo y Pilar Más Font.

A Jérica, la bella y gentil señora María Feltzer Tomás.

A Deva, con su encantadora hija Rosita, el comerciante don Florencio López.

LLEGARON

De Valencia, después de asistir a la Asamblea regional de Fútbol, el vicepresidente de la Federación Valenciana don Juan Traver y el entrenador del «Castellón», don Julián Ruel.

Del balneario de Soñón, terminado la comisión de servicio, nuestro querido amigo el oficial habilitado de Telégrafos, don José Ripollés.

Procedente de Africa, el capitán de Regulares de Alhucemas, número 5, don Juan Muñoz Izquierdo, que marcha a Toga y Península a disfrutar el permiso.

De Zaragoza, don Salvador Serano Lorel.

De Perelló (Tarragona), terminado el verano, ha regresado a Tarragona el geómetra del Catastro don Alvaro Alvarez y familia.

MARCHARON

Con permiso, el capitán don Rafael Blasco y el teniente don Manuel Rurade, de la Caja número 30 y del Batallón de Ametralladoras.

Marchó a incorporarse al Regimiento número 35 (Zamora), el alférez don Enrique Martínez Albada.

Para Madrid, San Sebastián y otras partes, el comandante del Batallón de Ametralladoras, don Ramón Rodríguez Llamas.

EL OBISPO DE OVIEDO

Procedente de Tortosa, donde marchó con objeto de declarar en el proceso de beatificación del Siervo de Dios, Domingo y Sol fundador de la Hermandad de Operarios Dedicados del Sagrado Corazón, ha regresado a su casa del Grao de Burriana, donde pasa el verano, el Obis-

po de Oviedo, doctor don Juan Bautista Luis Pérez.

Su Ilustrísima fue acompañado por el sacerdote burriense don Juan José y del ingeniero local don Manuel Bios.

DE REGRESO

Leemos en la prensa de Tormo: «De Bronchiales y de paso para Castellón, tuvimos el gusto de saludar a los señores Noguera y Domínguez, notario y doctor en Medicina, respectivamente, de aquella capital.

ASCENSOS

Han sido promovidos al empleo inmediato, los funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Vicente Palomir Pachés, don Francisco Lloá Benítez, señorita Elisa Ram Berjas, don Rafael Fiestas Contreras y don Benigno Brullio de Diego Esudero.

Enhorabuena.

MISCELANEAS

REUNION

En uno de los salones del Palacio de la Diputación, se reunió ayer por la mañana la Junta del Colegio del Secretariado Local.

DESGRACIA

Dice un periódico de Tarragona, que al salir el tren ligero del mediodía con dirección a Tortosa, el viajero Joaquín Jovani Meseguer, natural de la provincia de Castellón, de 61 años de edad, que viajaba en compañía de un hijo suyo, se apeó del convoy con objeto de recoger unas vituallas, y al volver a coger el tren, como éste se hallaba ya en marcha, tuvo la desgracia de caer, seccionándose las ruedas ambos pies.

Trasladado al Hospital provincial, hubo necesidad de amputarle las dos extremidades.

JUNTA ANTITUBERCULOSA

En el Gobierno civil se reunió la Junta Antituberculosa, bajo la presidencia de don Francisco Escola.

La reunión se dedicó casi toda a cuestiones administrativas y nombramiento de una comisión que estudie el funcionamiento del actual dispensario y las mejoras que sean precisas para el mayor perfeccionamiento de los servicios.

COBRO DE CONTRIBUCIONES

Ayer, 20, empezó el cobro de Contribuciones de la Zona de la capital, terminando ésta el 10 del próximo septiembre.

Debemos hacer constar para conocimiento del contribuyente que podrán retirar también los recibos del Avance-Catastral, alquileres y merces y edificios y solares de los enajenados de la capital.

NOMBRAJIENTOS ECLESIASTICOS

El señor Obispo de Tortosa se ha dignado decretar los siguientes nombramientos:

Regente de Santa Magdalena de Pulpis, al reverendo don José Igualada Vicent.

Coadjutor de las Religiosas Agustinas de Ulldecona, al reverendo don Manuel Ro-a Ribera.

PANES FALTOS DE PESO

La inspección municipal ha girado visita a las talanques, recogiendo panes faltos de peso, que han sido decomisados y enviados al Comedor de la Asociación de Caridad.

Lea DIARIO DE CASTELLON

Por los Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Además de la creación del partido, que de algunos de sus señeros y parlamentarios a parte, el señor Escala dijo a los periodistas que le visitan cotidianamente, copia de la siguiente nota de interés para los obreros del campo:

Como consecuencia de una reunión celebrada recientemente ante el señor gobernador civil de esta provincia en su despacho, por los señores presidentes de las tres Sociedades Agrícolas Sindicato Obrero de San Isidro, La Fertilizadora y Cámara Agrícola Local, se encarece y suplica a los señores socios de ésta que, percatándose de las actuales circunstancias procuren intensificar los labores de sus fincas empleando el mayor número posible de obreros del campo, con el fin de contribuir a conjurar la crisis de los que se hallan sin trabajo, procurando que en primer término sean contratados los hijos y vecinos de Castellón.

El presidente que suscribe, teniendo en cuenta el patriotismo y la comprensión de los señores socios propietarios de esta Cámara, espera ver atendido el requerimiento afectuoso de la primera autoridad civil de esta provincia, cuyo celo e interés por dar solución a los problemas laborales de actualidad, se pone de manifiesto cada día.

Castellón 17 de agosto de 1931.—El Presidente.

MUNICIPIO

INVITACION

El alcalde señor Peñáz, ha recibido una carta del alcalde de Valencia, invitándole a una reunión del próximo contestándole que no podía asistir por haber convocado con antelación de recibir esa carta a las fuerzas vivas de Castellón, para tratar de la cuestión del tranvía, pero que se adhería a todo lo que fuese en beneficio de las tres provincias.

DIPUTACION

RECTIFICACION

En el extracto de acuerdos tomados por la Comisión gestora de la Diputación provincial, se dijo que iban a subastarse las obras de un pabellón para militares con la cantidad de la

donación Donat. Es necesario rectificar la nota para evitar malas interpretaciones, en el sentido que dicho pabellón va a destinarse a colonatos.

INVITACION

También nos ha dicho el señor Schma, que había recibido una carta del alcalde de Valencia, invitándole a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo en aquella ciudad, pero que siéndole mucho no podía concurrir por estar comprometido a ir a Alcala de Chiverí, donde tendrán lugar varios actos republicanos.

INGRESO

Por cuenta de esta Diputación, ha ingresado en el pabellón Pedro María de Ercas, la presunta donante Rosa Mariel del Mar, natural de Tortosa.

SUBASTA

Bajo la presidencia del señor Schma, se ha celebrado la subasta para la reparación del camino vecinal de Vinaroz a Cúlig, presentándose tres proposiciones y adjudicándose a don Luis Boix Pla, por la cantidad de 29.225 pesetas.

A la de reparación del camino vecinal de Sierra Engarcerán a la carretera de Zaragoza a Castellón, el día 1.º de agosto, han presentado tres proposiciones más, adjudicándose a don Manuel Fariñas Jover, por la cantidad de 26.950 pesetas.

VISITA

Entre otras visitas recibió ayer la de la Comisión permanente de Ferrovios, presidiéndola el señor Schma muy deferente con ellos, los cuales salieron satisfechos del despacho del presidente de la Corporación.

INFORMACION ESCOLAR

Se están ultimando los trabajos de adjudicación de sillas vacantes correspondientes al mes de julio.

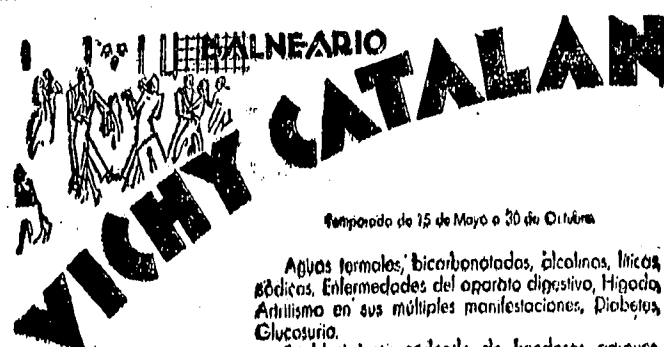
Debido a que el 17 del excurso mes cesaron forzadamente todos los maestros que tenían sesenta o más años de edad, la corrida de escolar correspondiente al mes de julio será bastante extensa.

El director de Primaria peticionará a los maestros que han terminado su turno de los maestros para vacantes.

Señora

Si aprecia sus trajes y vestidos, no olvide usted que en la TINTORERIA de MANUEL DEL RIO, se los dejarán como nuevos, lo mismo tintados que limpiados. Tanto en trajes de caballero como de señora. Especialidad en lutos. Precios sin competencia.

Despacho: González Chermá, 66-1.º Talleres: Ballestes, 4.



Temperado de 15 de Mayo a 20 de Octubre

Agües minerales, bicarbonatadas, alcalinas, liticas, sulfúricas. Enfermedades del aparato digestivo, Hígado, Anemia en sus múltiples manifestaciones, Diabetes, Glicósia.

Establecimiento rodeado de hondos parques, habitaciones con todo confort, Campos de tenis y otros deportes. Cocina a cargo de un nuevo Chef.

Centro de excursiones para la COSTA BRAVA y estancias del MONTSENY.

Administración: Ramon Pons, 10, dist. 4.º de Tortosa

(ALDA) DE MALAVELLA (Cataluña)

de octubre a mayo, y en breve se publicará en la «Gaceta».

—Las autoridades han prometido incluir en el escalafón en las categorías superiores las 7.000 escuelas de reciente creación que deben comenzar a funcionar en principio de curso, por no poderse incluir en la categoría de entrada.

CASA DE SOCORRO

ASISTENCIA MEDICA

Antonia María Blas, de 35 años, de dos heridas contusas por mordedura de un gato en región abdominal izquierda. Reservada.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

María Lluís Moya, 1.º de 1.º, Peraltades, 56.
Vicente Siscro Llaner, Clinal, 5.
Rosario Rionón Montol, Arcs, 52.
Salvador Ferris Ferris, 1.º de 1.º.

Defunciones

Mariona Ortiz Cal, 1.º de 1.º, Arcs, 17.

Matrimonios

Ninguno.

ASOCIACION DE SEÑORAS DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

BROZ CON CARNE

A inscripciones, 15.
A no inscripciones, 11.
A transmisiones, 16.
A 10 niños con merienda, 12.
Total, 127.

Cena

SOPA DE PAN Y UNA BOMBONERA

A inscripciones, 88.
A no inscripciones, 10.
A transmisiones, 18.
A 8 niños con merienda, 12.
Total, 110.

DONATIVOS

Don José Muñoz, ha regalado nueve kilos de pan.

SUCEOS

ROBO

El vecino de una casa local, don Ori Marco, al regresar de su alquería a su domicilio de la calle de González Chermá, 15, ha observado que le faltaba una maleta de cuero, varias ropas y un billete de cien pesetas, ignorando quien se lo haya podido llevar. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción.

EL DIA RELIGIOSO

Santos de hoy

Vicente 21. Santos Francisco, Pablo, Privado, obis. Cirila, Anastasio, Lázaro, Cirilo, mrs.

Santos de mañana

Sábado 22. — Santos Hipólito, Anacleto, obis. Timoteo, Simplicio, Anacleto, Marcel, Saturno, mrs.

Culto: a Jesús Sacramentado

Viercos. — En la Purísima Sangre, de cinco y media a siete, exposición de S. D. M.

Sábado. — En Santa Clara, de cinco y media a siete exposición de Su Divina Majestad con rozo del Santo Rosario, Sabana y reserva.

Nuestro teléfono es el número

Informaciones de la Provincia

Villarreal

SESION MUNICIPAL

El miércoles día 12 y a la hora acostumbrada se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, pasó el secretario accidental señor Meseguer, a dar cuenta del decreto publicado en la «Gaceta» relativo a la formación de los comités de enseñanza. Por unanimidad se nombra representante del Ayuntamiento para formar parte del comité local de enseñanza, al concejal señor Gil; como igualmente instructor municipal de Sanidad de la enseñanza, al médico don Joaquín Carot Moreno.

Se aprueba también el informe favorable que la comisión de Policía Urbana y arquitecto municipal dieron a las instancias presentadas por varios vecinos para efectuar obras de reparación y construcción en fincas de su propiedad.

Se da cuenta de haberse confeccionado el padrón de los vecinos que se abastecen de agua del municipio y de haberse establecido la tasa del consumo mensual de la misma en 2,50 pesetas.

Se aprueba que se exponga al público por espacio de quince días para que puedan efectuarse las reclamaciones que crean convenientes.

Para intervención a dar cuenta de la relación de jornales invertidos en el arreglo de las calles 14 de Abril, Madrid y San Pascual y de al unas farolas y recibos presentados al cobro, quedando todo aprobado por unanimidad.

El señor alcalde da cuenta de haberse realizado las gestiones con la empresa Aguas de España para la adquisición de las aguas de aquella, cuyo resultado ha sido el que cada parte nombra sus técnicos y que estos entren en negociaciones. Preguntó si parece bien que por parte del pueblo continúen al tanto los ingenieros señores Roig y Añel, que ya en otro tiempo fueron nombrados para sus efectos y por unanimidad así se aprueba.

Se da cuenta de haberse modificado en parte el programa de festejos que en otra sesión fue aprobado, por lo que se somete de nuevo a la aprobación del concejo.

El programa de festejos aprobado en esta sesión, en resumen es el siguiente: Recepción y despedida de la Virgen de Gracia; toro por la villa; dos conciertos por la banda en la plaza de Cobas; tres noches de verbena en la misma plaza; corridas de toros de verbenas cuyo itinerario será: calle Fernán Galian, Vives, García Hernández, Tárrega, Gasset y plaza de la República; cuatro corridas de caballos en el campo de la ermita y cuatro corridas de vaquillas en la plaza de la República. También se celebrará la fiesta escolar en el Centro Obrero, el descubrimiento de la lápida de la Avenida de Blasco Ibáñez y un partido de fútbol.

Se da cuenta de dos instancias presentadas por los vecinos de las calles de San Roque y San Antonio, firmadas por la mayoría absoluta de dichos vecinos como protesta al acuerdo del Ayuntamiento sobre el cambio de nombres de dichas calles y pidiendo que se conserve el actual.

El señor López Ayet pide la palabra y dice que mantiene su proposición y pronuncia unas palabras injuriosas en contra del razonamiento de dichas instancias.

La lectura de aquellas instancias produce gran expectación en todos los concejales y en la mayor parte del público y un momento completo en aquellos.

Ante este espectáculo el alcalde pregunta por segunda vez si se desestiman dichas instancias, lo que así se hace sin discusión.

Después de un ruego del señor Traver, se levanta la sesión a las 7,50 de la tarde.

NECROLOGICAS

Ayer por la mañana falleció su alma al Creador la muy conocida y virtuosa señora, hija de esta ciudad, doña Beatriz Verdú Batalla.

Por la tarde se verificó el entierro, después del cual el cadáver fué trasladado a Valencia para depositarlo junto a los restos de su difunto esposo don José Gallach en el panteón que en el cementerio de dicha capital poseen.

Nos unimos al dolor que en estos instantes debe embargar el corazón de sus familiares y suplicamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

Alcora

FESTIVAL BENEFICO

Con motivo de las fiestas del Santísimo Cristo que usualmente se celebran en Alcora y a fin de dar mayor brillantez a las mismas y al propio tiempo engrandecer la suscripción iniciada por el Ayuntamiento en favor de los obreros parados, se está organizando una función extraordinaria por distinguidas señoritas veraneantes en esta población, la cual, a juzgar por los elementos que han de tomar parte en la misma, constituirá un verdadero acontecimiento artístico.

Sabemos que son varias las familias que tienen solicitadas localidades para dicha función, al saber que se encargará del papel principal la notable primera actriz del teatro Lara, de Madrid, Anita Caruana, que, con desinterés se ha ofrecido para tan benéfica y altruista función.

Oportunamente daremos más detalles del reparto para dicha función y publicaremos los nombres de las distinguidas familias que se han apresurado a encargarse localidades para la función mencionada.

Como fin de fiesta se sorteará un valiosísimo mantón de Manila.

AGUA ES RIQUEZA Pozos Artesianos

Descubrimiento de manantiales en Pozos y Norias de riego - Trabajo rápido y económico - Precios y condiciones inmejorables Vendo varios Cabristantes en buen estado.

J. MONTOLIU
Santa Elena, 21.-BURRIANA

Las enfermedades del Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, indigestión, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Vende Principales farmacias del mundo.

Nules

Si se repitiera a todos y partiera, lamente a cada uno de los señores concejales que forman nuestro Municipio, de sí profesa la religión católica en la cual nacieron y en su seno convirtieron los mejores años de su vida, creo sin temor a equivocarme contestar afirmativamente como en diversas ocasiones de la confesión de algunos, y... sin embargo su conducta y proceder contradice esa confesionalidad.

Era necesario esclarecer ese equívoco para que muchos nuleses (que se llaman derechos y en ellas incluyo a las republicanas) sepan a quienes dieron sus votos o con su pasividad ayudaron a encumbrar en el alto puesto administrativo a los señores que nos ocupan. Y si otros datos no fueran bastantes, para discernir el ídolo de cada uno de los que forman nuestro Concejo, en la sesión del día 17 de los corrientes, se esclareció la incógnita al presentar el concejal don Vicente Navarro Romero, la siguiente propuesta:

«Que se incluya en el programa de los festejos de San Bartolomé los actos religiosos que desde inmemorial vienen celebrándose en esta ciudad a población y que se celebren dichos actos con la solemnidad acostumbrada con cargo a la consignación que figura en el actual presupuesto municipal.»

Apoyaron dicha proposición los concejales jaimistas señores Ballester (Bartolomé) y Navarro y el conservador señor Tuzón, apoyándose primeramente en el máximo sentir religioso de la villa y en segundo en el sentido de que ya que del erario municipal se sustraen gastos para fiestas cívicas, algunos números contrarios al sentir de los católicos y estos resignados aceptan dicho programa de justicia consideran el que se complazca la voluntad de los que con su óbolo contribuyen a sufragar la totalidad del presupuesto.

Ni razones técnicas ni de complacencia convencieron a los señores concejales que se llaman «católicos» y votaron en contra los señores Martínez, Ballester (José), Herrero y Hueso, socialistas; los señores Peris y Romero, de la derecha liberal, y los señores Castelló, Sánchez y presidente señor Arribas, radicales.

Pacto convenido, en el que los nuleses sabrán ya a qué atenerse, porque «obras son amores y no buenas razones», y no se recurre al manoseado reclamo farsaico de que del presupuesto para las funciones religiosas se sustraen con una comidita a los pobres, puesto que la asignación al reverendo Clero es de 50 pesetas por todos los conceptos, y con esa cantidad, humilde como se puede apreciar.

En la discusión de los demás puntos del orden del día se aprobó una transacción de crédito de dos mil pesetas para limpieza de pozos, con el voto en contra de los señores Navarro, Tuzón y Ballester (Bartolomé) los que consideran que con mil es suficiente.

Impugnaron los mentados señores el recibo de un viaje en auto que tituló de particular y por lo tanto no debe abonarse del erario público, lo que tras larga deliberación así se acuerda.

Y finalmente se estableció la discusión en el sentido de quién ha de formar el tribunal de examen u oficio de Secretaría, proponiendo el señor Navarro a los competentes Martí y maestro de Masarell, pero son nombrados el señor Sánchez y maestro de la localidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, abandonando el salón el numeroso público que no disminuía el disgusto que le embargaba.

CEMENTO PORTLAND
SANSON, ampliando
que es al mejor.

Fábrica de Colonias

La casa mejor surtida en

Graneles

desde 1'50 pesetas litro

Despacho: G. Chermá, 36.

Almacén: Sagasta, 3.

CASTELLON

Perfumería Asensio

GRAFICAS SARFE

Imprenta, Papelería, Objetos de escritorio, Timbrado de papel seda, Adornos para mandarinas, etc.

Modelación especial para Sindicatos y Calas Rurales, PRECIOS ESPECIALES

Ramón y Cajal 29 y 31. - Teléf. 51. - Villarreal

S. A. I. C.

Sociedad Anónima de Industria y Comercio

Castellón

Despacho Central y Almacenes:

Castellón, Carretera de Valencia núms. 5 al 25.

Sucursales: Castellón, calle de Zaragoza núms. 24 y 26.

Telefonos: Despacho, núm. 337. - Hierros, núm. 372.

- = Fundición de hierros y metales =
- Construcción y reparación de maquinaria en general = Especialidad en bombas e instalaciones para riego =
- Suministros de plomo, hierro, y aceros = Vigas para construcciones =
- Depósito de carbones minerales =
- Grandes existencias en maderas para construcción y carpintería =

Esta nueva Empresa al empezar sus operaciones se complace en anunciar que tiene montados sus modernos Talleres a base de personal especializado y utillaje de alta precisión. Presta puestos e informes técnicos gratis. Precios y calidades sin COMPETENCIA.

Lo de Teléfonos Se reanuda la conferencia

Madrid. — Como estaba anunciado, esta mañana se reanuda en el Palacio de Comunicaciones la conferencia telefónica.

La representación obrera formuló la petición de reintegro de los huelguistas que lo solicitaron en el plan de Sando, y que se reintegren también a sus puestos los huelguistas que lo solicitaron en el curso de las deliberaciones de la conferencia, estudiándose los casos dudosos.

La representación de la empresa contestó que para esta petición cabía la facultad, y se comprometió a transmitirla a la Compañía.

Acordó del contrato de trabajo, los representantes de la empresa prometieron estudiar la propuesta rápidamente, para someter una fórmula a todo respecto en la reunión de mañana.

En Trabajo Los empresarios de espectáculo visitan al ministro

Madrid. — El ministro de Trabajo recibió una comisión de empresarios de espectáculos públicos, que le dijeron que la comisión mixta de Espectáculos públicos va a tratar de los sueldos de los acomodadores y demás personal subalterno, y le advirtieron que los jornales que van a proponerse encarecerán los gastos.

El ministro les contestó que no podía hacer nada en el asunto, porque sería prejuzgar lo que haría en caso de recurso.

También le hablaron de la grave situación de los espectáculos por los gravámenes de altos alquileres.

Les contestó que esta cuestión es más complicada, y que si la plantearan, el Gobierno podría intervenir.

Dio cuenta el ministro de conflictos resueltos, entre ellos la huelga de obreros de La Roda, de Sevilla, obreros municipales de Soria, obreros de carga y descarga de la estación del Norte de Barcelona, y rama de la construcción de Granollers, con lo que se ha conjurado la huelga general anunciada en aquel pueblo.

En Gobernación manifestaron que los telegramas de provincias acusaban completa tranquilidad en toda España.

Visitó al ministro la comisión de Valladolid que ayer visitó al presidente y al ministro de Estado.

Estuvo también una comisión de vecinos de Alcañices de la Jara para desmentir las afirmaciones hechas por el señor Madariaga de que se hubieran realizado destiños y talas abusivos.

Por el contrario, todos se muestran conformes con los destiños hechos.

El ministro de Marina recibió al general Montagu y al diputado señor Suárez.

Visitaron al ministro de la Guerra los diputados señores Salvadores, por Zamora, y Susasla, por Victoria, para hablarle de unos terrenos de Guerra.

Los señores Serrano Balanero y Martín, de Guadalajara, le hablaron de la Maestranza de aquella capital.

Varios diputados por Girona solicitaron la cesión de las murallas a la ciudad.

También recibió el señor Azaña al director de la Unión Naval de Levante y al general Sanjurjo.

El subsecretario de la Guerra contestó extensamente con el ex director de la Academia General Militar, de Zaragoza, general Franco.

Para resolver el problema monetario

Interesantes declaraciones del Gobernador del Banco de España

Madrid. — El gobernador del Banco de España ha hecho extensas declaraciones diciendo que no puede persistir la indefensión de la peseta que habían llegado a cotizaciones inverosímiles.

Sería lógica la desconfianza del extranjero hacia un país que teniendo sobrados medios de defensa no los utilizara.

La libra había llegado a 62 y quizá a más, produciendo perturbaciones enormes en nuestra economía si por el automatismo de los precios hubiera llegado a consolidarse.

«No creo que por ahora precise la salida de oro».

Si alguna vez saliera sería por conveniencia del Banco, quedando bien cubiertas las reservas legales que ahora exceden de 160 millones.

El atesoramiento del oro sin tasa ni medida sirve para la especulación en el extranjero, pues se convence de nuestra incomprensión del problema.

Resultaba absurdo que un cliente pidiera al Banco de España para sus necesidades justificadas un cheque de oro del Banco, y éste tenía que acudir al mercado para comprarlo, provocando el alza, mientras tenían guardadas las reservas de oro en sus cajas.

Debemos hacer los máximos esfuerzos.

Lo más cómodo sería no hacer nada, ejerciendo un papel de crítica; pero si todos hiciéramos igual dentro de poco tendríamos que operar sobre un cadáver.

Respecto al nombramiento de comisiones asesoras, creo que es una fórmula para aquellos que desean que no se haga nada.

Es inexacto que desaparezca el Centro de Contratación.

Aunque el Gobierno mantiene el criterio de dar toda clase de facilidades para dejar el camino lo más libre posible, por ahora es indispensable mantenerlo.

Si la aplicación del plan tropezase con dificultades, todos deben agudarse a resolverlas.

El ministro de Hacienda estuvo esta mañana en el Congreso conferenciando con los señores Besteiro, Maciá, Hiriñola y Alguadé.

Al regresar al ministerio el señor Prieto desmintió las noticias publicadas ayer referentes a las medidas monetarias, diciendo que nadie ha pensado en portantes, ni en acuerdos, ni en protestas.

Las medidas tomadas para resolver el problema monetario se comunicarán oficialmente al Banco de España, ajustándose en todo a la ley bancaria; pero si fuera preciso apartarse de ella, el Gobierno, contando con la confianza del Parlamento, en 72 horas modificaría la ley en el sentido que estime más conveniente para el bienestar nacional.

Informes particulares aseguran que se

ampliaron las facultades del Centro de Contratación, confiándole la de inspección.

Los funcionarios del Centro podrán comprobar con exactitud las operaciones cuando se negocien cheques oro, pues actualmente hay indicios de que se duplican las peticiones para una misma operación.

LOS CAMBIOS

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 55.
Francos, 49,57 y medio.
Dólares, 11,31 y medio.

MONTJUICH PARA BARCELONA

Madrid. — A última hora, poco antes de terminar la sesión, llegó el señor Maciá al Congreso.

Abordado por los periodistas, quienes le preguntaron si iba a asistir a la sesión, contestó que tan solo se proponía hablar con el señor Besteiro.

Después hizo manifestaciones de agradecimiento a su estancia en Madrid, y confirmó que no regresará a Barcelona hasta el sábado.

Dijo también que había visitado a varios ministros; y por cierto el señor Azaña dijo: «me ha dado una buena noticia: que Montjuich se va a reintegrar a Barcelona, así como las murallas de Girona, cosas ambas muy necesarias para la expansión de ambas ciudades, y de lo que se alegrarán allí mucho».

EL PRESIDENTE ANUNCIA A MIRAFLORES

Madrid. — El señor Aladé Zamora abandonó sin despegar a la una de la tarde, diciendo que marchaba a almorzar a Miraflores, de donde regresaría a la hora de sesión del Congreso.

Anunció que probablemente el martes empezará a discutirse el proyecto de Constitución, y si el viernes de la próxima semana está terminado el proyecto de reforma agraria, comenzará también esta discusión.

En caso contrario se haría el martes de la otra semana.

LOS MENSAJES TELEGRAFICOS

Madrid. — El ministro de Comunicaciones hoy a los periodistas que llevaba al Consejo de esta noche un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos de Prensa a Canarias a partir del día 22.

Interrogado sobre el informe publicado por el gobernador de Sevilla en la prensa, contestó que lo consideraba muy interesante, aunque no creía oportuno su publicación hasta después de discutirse en la Cámara el dictamen de la Comisión investigadora de los sucesos de Sevilla.

Noticias de Barcelona

Los obreros se niegan a abandonar una fábrica

Barcelona. — El juzgado del distrito del Norte se ha personado esta mañana en la fábrica de vidrios de la calle de Cervantes, 300.

Los operarios de la mencionada fábrica, bajo el pretexto de que se habían constituido en cooperativa para explotarla por su cuenta, se negaban a abandonar la fábrica.

Con los representantes judiciales se ha practicado el hueco de la fábrica de Zorrilla.

En los alrededores se ha congregado numeroso gentío que daba la razón a los obreros.

Los obreros, al personarse el juzgado, han manifestado su decisión de no abandonar la fábrica, indicando al señor Zorrilla que moriría mucho antes de que lograra el desahucio.

Las fuerzas de la guardia civil y de Seguridad han dado varias cargas para dispersar a los grupos pero como la cosa no adquiriese buen cariz el juzgado desistió de la diligencia de desahucio, aplazándola para otro día.

EL MONUMENTO A PI Y MARGALL

Barcelona. — La Junta gestora de la creación del monumento a Pi y Margall ha acordado por ocho votos contra siete que la escultura del insigne republicano sea instalada en el Paseo de Gracia (Avenida del 14 de Julio).

BARCELONA. INCOMUNICADA TELEFONICAMENTE

Barcelona. — Anoche a las once, Barcelona quedó totalmente incomunicada telefónicamente con el resto de España.

Ella fue debido a los actos de sabotaje cometidos en las líneas.

A última hora se pudo restablecer un circuito, pero los periódicos han realizado sus informaciones con profusión con gran dificultad.

LAS HUELGA. — ¿EXISTEN CONVOCACIONES?

Barcelona. — El gobernador civil al recibir a los periodistas les ha manifestado que se habían declarado en huelga los obreros del ramo de construcción de Malgrá.

Un periodista le preguntó si era cierta la noticia de que en algunos pueblos los obreros, pistola en mano, impiden que se realicen construcciones.

El señor Anguera de Sojo, replicó: «Hay quien quiere mandar por sí mismo, pero esto será impedido por la autoridad».

La "Gaceta"

El cambio del oro para efectos de Aduanas

Madrid. — La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Hacienda. — Prorrogando hasta el 30 de septiembre próximo el plazo para presentar instancias solicitando cultivar tabaco.

Señalando el recargo que han de sufrir en la tercera decena del actual las liquidaciones de derecho de aranceles que se hagan efectivas en monedas de plata o billetes.

Será de 12,42 por ciento.

Instrucción. — Nombramiento de profesores de Literatura, Geografía e Historia de los Institutos locales de segunda enseñanza, entre los que figura don José Naves Romero, para la cátedra de Geografía e Historia de Requena.

Fomento. — Disponiendo que en lo que se refiere a la aprobación de proyectos de mejora de instalaciones de ferrocarriles se derogue la real orden de 20 de marzo por la que con carácter general se reservaba el ministro de este departamento la facultad de aprobar dichos proyectos.

Las responsabilidades

Una enmienda al dictamen de la Comisión

Madrid. — La ha presentado el señor Botella, y dice así:

1.ª Se determinará la materia que ha de conocer la Comisión, concretándose a los cuatro puntos siguientes:

- a) Responsabilidades de Marruecos.
- b) Política social de Barcelona.
- c) Golpe de Estado de septiembre de 1923.
- d) Gestión de la dictadura, monopolios y concesiones.

2.ª La Comisión designará de su seno, con independencia, las cuatro comisiones que han de formarse para cada una de las materias someterlas a su conocimiento.

3.ª Instruida una causa, se dará traslado al fiscal por término de cinco a diez días para conclusiones provisionales.

4.ª Del dictamen del fiscal se dará traslado, por término común de cinco a quince días, al inculcado, para conclusiones provisionales y proposición de pruebas de sus defensores.

5.ª Los jueces, en número de cinco, verificarán la prueba dentro del término necesario, que no excederá de un mes.

Cerrado este período, darán vista común al fiscal y defensores para que fijen por escrito las conclusiones definitivas.

Evacuado este trámite por los jueces, se redactará el proyecto de sentencia necesario, sometiéndolo a la deliberación y voto de la Asamblea constituyente.

Información del extranjero

Continúa el vuelo del "Graf Zeppelin"

Londres. — Después de haberse detenido durante más de una hora el «Graf Zeppelin», emprendió el vuelo a las 8,10 de la noche, haciendo rumbo Norte.

El dirigible continúa su vuelo de 24 horas sobre Inglaterra.

A las 6,10 de la mañana el «Graf Zeppelin», después de haber pasado sobre Firth Stwar volaba sobre Drundennan, en Escocia.

A las ocho el dirigible pasó sobre South Field, con rumbo al mar del Norte.

Antes de emprender el vuelo de regreso a Hannover, subió a bordo del «Conde Zeppelin» el subsecretario de Aviación, haciendo entrega a Eckener de una caja de oro, obsequio del Consejo de Aeronáutica de la Gran Bretaña, en nombre del cual dedicó entusiastas elogios a la gran obra realizada por la oficialidad y tripulación de la aeronave.

LA REVOLUCION EN CUBA

Habana. — Un comunicado del Gobierno anuncia que las tropas rebeldes, en número bastante crecido, han sido expulsadas de Jibara por las fuerzas del Gobierno con la cooperación del cañonero «Patria».

El comunicado no habla de la importancia de las bajas por ambas partes, pero se calcula que se elevan a doscientas o trescientas.

Las tropas gubernamentales se han apoderado de 47 ametralladoras, numerosos fusiles y más de un millón de cartuchos.

Habana. — Ha sido suprimida la previa censura en todo el país.

FABRICA DE
BOMBAS

para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc. - Entrega rápida.

LUZ y FUERZA - AVENIDA DE MADRID, 193-195

Teléfono 4079. ZARAGOZA. Apartado 254

AL CERRAR LA EDICION

La disparidad de criterio del Gobierno con la Comisión de responsabilidades, origina una grave situación política

DESPUES DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR ALCALA ZAMORA EN LA SESION DE ESTA TARDE, SE DISCUTIO EN EL CONGRESO QUE EL GOBIERNO ESTABA EN CRISIS

Admitida por la Comisión la enmienda defendida por el presidente del Consejo, queda todo pendiente de la actitud de las diferentes minorías

SE ABRE LA SESION

Madrid. — A las cinco y media de la tarde se abre la sesión de la Cámara. Preside el señor Besteiro. En el banco azul el Gobierno. En los escaños y tribunas enorme animación.

En turno de ruegos y preguntas el señor GOMARI habla del nombramiento de gobernadores civiles y exhorta al Gobierno a que intensifique rápidamente el desarme de la población civil. El ministro de la GOBERNACION le contesta que si se fuera a atender todas las quejas que se hacen contra los gobernadores civiles no habría ninguno en su puesto.

Respecto a la recogida de armas dice que duda de que las haya.

El señor GOMARI: Las hay en toda España.

El señor MAURA: Concreto S. S.

El señor GOMARI: En Cataluña.

El señor MAURA: Si es en Cataluña yo me lavo las manos.

El señor MOYA se refiere al problema de los riegos de la provincia de Murcia y dice que la situación ha sido agravada por las disposiciones dictadas por el ministro de Fomento señor Albornoz para favorecer a sus amigos.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

El ministro de FOMENTO le contesta explicándole las razones que le motivaron a dictar las referidas disposiciones y niega que en Murcia y Alicante tenga el interés político que defiende.

Dice que los daños causados a la Compañía Telefónica por los huelguistas exceden ya de los tres millones de pesetas.

Anoche mismo —dice— estuvo Barcelona incommunicada telefónicamente con el resto de España a consecuencia de actos de sabotaje.

Dice que fué él quien ordenó a la Telefónica que no diese beligerancia al Sindicato Unico.

El señor JIMENEZ afirma que el Gobierno se niega insistentemente a reconocer al Sindicato Unico.

Dice que es preciso hablar de muchas cosas.

—Aquí hay ocho diputados que tienen intereses en la Compañía Telefónica.

VARIAS VOCES: ¡Nombres! ¡Nombres!

El señor JIMENEZ: ¿Nombres? El señor Cámara, don Melquíades Álvarez y el ministro de Estado, (Grandes ruidores).

Yo no amenazo a nadie—sigue diciendo el señor JIMENEZ—pero quiero que se respeten los intereses de los obreros.

Afirma que el contrato existente entre el Estado y la Compañía Telefónica es nulo.

Dice que la Telefónica despidió a mil empleados para colocar a otros tantos recomendados.

El ministro de la GOBERNACION dice que la legalidad o ilegalidad del contrato nada tiene que ver con la huelga.

El Sindicato Unico no hizo otra cosa que envenenar la cuestión.

El Gobierno es obligado a velar por el orden público y cumple con ello su deber.

Si esta fórmula no se acepta el Gobierno y en su nombre el presidente del Consejo asumirán todos los reproches.

El señor SORIANO: Eso es una concepción.

El señor ALCALA ZAMORA: A mí me importa mucho exigir las responsabilidades pero aún me interesa más no contrariarlas yo.

El señor SORIANO es increpado por la Cámara y se produce un formidable escándalo.

El señor ORTEGA Y CASSET (DON JOSE): Señor Soriano: antes que todo están los deberes morales.

Se reproduce el escándalo que dura varios minutos.

El presidente de la Cámara señor BESTEIRO da por terminada la discusión de la totalidad del dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

El presidente de la Comisión, señor BLANCO pide que se suspenda la sesión para que aquella acuerde si procede mantener fúrgo el dictamen o si debe modificarse.

Así se acuerda.

SE REANUDA LA SESION

Una hora estuvieron reunidos los componentes de la comisión de Responsabilidades.

Al reanudarse la sesión el señor Blanco dice que la comisión acepta las enmiendas que mejoran el dictamen sin modificarlo en su esencia.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

Comienza diciendo que gobernar no es otra cosa que afrontar los problemas.

Dice que aquí hay un gran miedo a que triunfe el impunitismo y por otra parte una enorme desconfianza en la Comisión de Responsabilidades.

Defiende el derecho procesal.

Dice que nunca pensó en que la Cámara se convirtiera en tribunal.

El Parlamento es soberano y está por encima de todos los poderes, pero si se le convierte en tribunal, se empujuece su significación.

Si se hubiera acordado ya la constitución de un tribunal, el problema estaría resuelto.

La Comisión debe decir si lo que pretende es salirse del terreno de la legalidad, aunque yo no lo creo.

Propone que para juzgar al rey se conceda libre albedrío a la Comisión.

Explica la huida del monarca y en medio de los rumores de la Cámara afirma que afortunadamente se evitó con ella la efusión de sangre que hubiera contribuido a hacer más difíciles los primeros pasos del nuevo régimen.

Insiste en que para juzgar al rey se debe conceder libre albedrío a la Comisión pero para juzgar a los gobernantes de la Dictadura deberá emplearse, si, la máxima severidad, pero dentro de la más estricta legalidad.

La solución, pues, debe ser entregar a la Comisión el problema de las responsabilidades después de dejar sentados los dos principios antes formulados.

Si esta fórmula no se acepta el Gobierno y en su nombre el presidente del Consejo asumirán todos los reproches.

El señor SORIANO: Eso es una concepción.

El señor ALCALA ZAMORA: A mí me importa mucho exigir las responsabilidades pero aún me interesa más no contrariarlas yo.

El señor SORIANO es increpado por la Cámara y se produce un formidable escándalo.

El señor ORTEGA Y CASSET (DON JOSE): Señor Soriano: antes que todo están los deberes morales.

Se reproduce el escándalo que dura varios minutos.

El presidente de la Cámara señor BESTEIRO da por terminada la discusión de la totalidad del dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

El presidente de la Comisión, señor BLANCO pide que se suspenda la sesión para que aquella acuerde si procede mantener fúrgo el dictamen o si debe modificarse.

Así se acuerda.

SE REANUDA LA SESION

Una hora estuvieron reunidos los componentes de la comisión de Responsabilidades.

Al reanudarse la sesión el señor Blanco dice que la comisión acepta las enmiendas que mejoran el dictamen sin modificarlo en su esencia.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

CARTA PASTORAL DEL PPR. MADRID

Madrid. — El cardenal Primado ha publicado una pastoral referente a los derechos de la Iglesia.

Afirma que la Iglesia es una sociedad perfecta y libre que disfruta de los derechos propios y constantes concedidos por su Divino fundador.

Las sociedades perfectas en el orden temporal gozan sus derechos sin que nadie pueda despojarlos de ellos y la Iglesia tiene derechos conaturales que ningún poder humano sería capaz de arrebatar.

La Iglesia tiene atribuciones naturales para adquirir, poseer, retener y administrar toda clase de bienes temporales.

Las disposiciones del poder civil que violen los derechos de la Iglesia reconocidos en los concordatos, además de ser nulas son atentatorias a la dignidad de las naciones.

Los derechos de la Iglesia están defendidos bajo obediencia a los pontífices por los obispos a quienes está encomendada su defensa.

La Iglesia no necesita de armas materiales de fuerza para mantener y defender sus derechos porque tiene el Dios que puso en su mano su Divino fundador.

Son estas las preceptos que obligan en conciencia y las penas canónicas.

LOS BIENES DE LA IGLESIA

Madrid. — El ministro de Justicia facilitó esta tarde a última hora el decreto siguiente:

—Los esfuerzos realizados por los ministros destacados de la Iglesia para generalizar el ideal acatamiento a la república han tropezado desde sus comienzos con la oposición irracional de algunos jerarcas de categoría superior.

Esta hostilidad ha llegado a tales caracteres graves y el Gobierno ha tenido que dar crédito a lo que se pretendía crearse en la esfera económica.

Por ello dispone:

Primero.—Desde la fecha de este decreto se condona la libertad de venta, enajenación y gravamen de los bienes inmuebles y muebles y derechos de la Iglesia. Ordenes, licencias, Censos Religiosos y otros que se destinen al cumplimiento de fines religiosos.

Segundo.—Los notarios no autorizarán ningún instrumento público sobre estos bienes.

Los registradores no autorizarán inscripción y los agentes de Bolsa no intervendrán en la contratación de valores públicos o industriales.

Tercero.—Los bancos españoles y los domiciliados en España no autorizarán la retirada de fondos en depósito a excepción hecha de las cuentas corrientes en dinero, que figuren a nombre de las entidades a que se refiere el decreto.

El ministro de Justicia facilitó esta tarde a última hora el decreto siguiente:

—Los comentarios en los pasillos del Congreso han sido esta noche acaloradísimos.

Los bien enterados afirman que el debate de las Responsabilidades ha provocado un choque de criterio entre la Comisión y el Gobierno.

Se sabe que en el último Consejo celebrado por los ministros, se acordó por unanimidad evitar que la Cámara se desviara porque esto podría producir la repulsa de grandes sectores de la opinión nacional.

Manifestaron tendencia extremista Marcelino Domingo y Albornoz, pero Alcalá Zamora les convenció de la necesidad de evitar a toda costa una crisis en las actuales circunstancias que se consideran verdaderamente graves.

El Gobierno en el referido Consejo reconoció que los diputados de la derecha obraban de buena fe cuando aconsejaban a la Cámara la inmediata designación de presidente de la república.

Cuando, de conformidad con los ministros, el presidente expuso esta tarde en la Cámara su criterio acerca del problema de las responsabilidades no ignoraba que había diputados dispuestos a provocar la crisis.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que conceda más tiempo a la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

El debate en torno al dictamen de la Comisión de responsabilidades

Interesantes discursos de Sánchez Román y Alcalá Zamora

responsabilidad

ande, se di

todo pendiente

erzos realizados por
acados de la Iglesia
el ideal de un
tropezado desde su
la oposición irresol
erarios de categoría

dad ha llegado a re
traves y el Gobierno
dar crédito a lo si
se crease en la esfera

sponse:

Desde la fecha de este
endiado la libertad
nación y gravamen de
bles y muchos y de
Iglesia, Ordenes, In
Religiosas y cultos
l cumplimiento de fines

Los notorios no admiten
instrumento público
adores no autoriza
los agentes de Bolsa
en la contratación de
o industriales.

os bancos, espúes y
en España no autoriza
de fondos en depó
cha de los cuentas cor
que figuren a nombre
a que se refiere

del Congreso

esta tarde
uy quebrado

de que el dictamen
se aprobó integr
atados sostienen que
n del dictamen alar
sación de que se va
exigencia de respons

ura dijo en Consejo
fundamental la re
tamen.
putados que lograron
rio del jefe del Gob
istaron con Maura,
que estaban dispon
otundamente, pero el
Gobernación los
dad de las actuales
y la necesidad de
de degenera en
que acarrearía gran
la república.

O DE ALCALA ZAMORA
DECEPCIONADO

terminar de hablar el
en la sesión de esta
se manifestaban de
ecían que el señor
había estado afor
en que los
se se ha desenvuelto

ante de Responsabilidades ha venido
agrar la situación política.

MANIFESTACIONES DE ALCALA ZAMORA

En los pasillos de la Cámara el jefe del Gobierno fué abordado por los periodistas. Alcalá Zamora les dijo que él ha procurado cumplir su deber como siempre.

Opiniones recogidas en el Congreso lo que nos dijeron algunos diputados

Hemos interrogado a algunos diputados acerca del alcance y posibles consecuencias del discurso pronunciado esta tarde por el jefe del Gobierno en la sesión de la Cámara y he aquí las conclusiones recibidas:

El señor LOPEZ DORTIGA, sacerdote: El discurso pertenece a la Agrupación del Servicio de la República, se muestra muy pesimista.

Dijo que si la Cámara no cambia de rumbo se acercarán acontecimientos de enorme importancia.

El señor BUJEDA: La Comisión no modificará su dictamen porque éste ha sido formulado por imperio de nuestras conciencias y escuchando la voz del pueblo.

El señor SANCHEZ ROMAN: Este momento es muy delicado y yo prefiero callar.

El señor PIREIRO: Nosotros mandamos el dictamen y si el Gobierno no lo quiere así que vaya a la Dieta.

El señor IGLESIAS: No hay de lo que hace el Gobierno.

Después al rey con salvas y ondeando en el buque que lo conducía la bandera monárquica y tiene en la cárcel al señor don Galo Ponte que es un verdadero infeliz.

Si Alcalá Zamora es consciente de que ha hecho debe ser el enviado extranjero.

El señor MAIRRACO: Alcalá Zamora está caído.

Don José ORTEGA Y GASSET: La sesión ha sido totalmente falsa.

Durante la deliberación de la Comisión de responsabilidades

Al suspenderse esta noche la sesión de la Cámara para dar lugar a que la Comisión de Responsabilidades discutiese si había o no que aceptar las enmiendas propuestas a su dictamen, los ministros se reunieron para celebrar un consejo.

Los ministros al entrar hicieron las siguientes manifestaciones:

ALBORNOZ dijo que en el seno del Gobierno pueden ser objeto de discusión las temas políticos.

Juzga que antes de llegar a la votación se hace preciso declarar que el Gobierno es libre para votar según su criterio.

El ministro de COMUNICACIONES es de agradecer y de admirar la gallardía del señor Alcalá Zamora que recibió para sí toda la responsabilidad que corresponde en realidad a todos los ministros, puesto que el criterio expuesto por el presidente fué acordado en Consejo de ministros.

Un diputado que se hallaba presente dijo que Alcalá Zamora ha presentado la batalla y la ha perdido.

El señor Azafia que oyó la anterior sesión no dijo nada y entró en el salón que se celebraba el Consejo.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid. — La minoría socialista se reunió y acordó aceptar la modificación del dictamen de la Comisión de Responsabilidades teniendo en cuenta que dicha minoría a un partido.

LO QUE DIJO BESTEIRO

El presidente de la Cámara señor Besteiro dijo que en estos momentos lo

Y añadió:

—Yo me quedé en el Gobierno cuando la Cámara ratificó sus poderes, solo para afrontar este choque, porque lo demás me tiene sin cuidado.

Un periodista le preguntó: —¿Juzga usted que el debate de esta tarde pueda tener graves repercusiones?

—Allí la Cámara—contestó el jefe del Gobierno.

En realidad no hay discrepancia fundamental entre el Gobierno y la Comisión.

Si en cosas que carecen de importancia ocurre esto, figúrense a los que va a ocurrir cuando se discute la Constitución.

ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Esto es una intolerable manobra de Alcalá Zamora.

Es un ataque a fondo al proyecto de responsabilidades.

Si éste no se aprueba yo me retiraré de la Cámara, considerando que no tenemos elementos para hacer Justicia.

Creo que el Gobierno no respeta la soberanía de la Cámara y quiere secuestrarla.

RODRIGO LORIANO: Yo pregunté si el Gobierno se solidariza con el discurso de Alcalá Zamora y produjo un escándalo.

Se está jugando con fuego y el pueblo puede acabar entrando en el Parlamento.

A mí me gastarán la garganta a fuerza de gritos pero a los demás se les van a cortar.

UNAMUNO: Al pueblo no le interesa eso de las responsabilidades.

Fuó una bandera para hacer la revolución pero ahora que ya está hecha lo demás no importa.

El COMANDANTE FRANCO: El Gobierno obra de mala fe y está completamente derrotado.

interésante no es lo que el pueblo decide sino lo que ocurre en el salón de sesiones.

Ha habido una operación quirúrgica y se ha practicado satisfactoriamente.

LA COMISION ADMITE LA ENMIENDA

Madrid. — Terminada la reunión de la Comisión de Responsabilidades el presidente de la misma señor Blanco dijo a los periodistas que en vista de las observaciones hechas por algunos oradores en sus discursos y especialmente por el señor Alcalá Zamora, la Comisión ha acordado declarar que mantiene en esencia su dictamen pero se halla dispuesta a aceptar las enmiendas que contienen los dos extremos indicados por el jefe del Gobierno.

Mientras tanto en los pasillos del Congreso se produjo enorme revuelo.

En la mayor parte de los corrillos se daba por descontado que el Gobierno está en crisis.

Parece ser que el Gobierno esperará reunido a que las minorías determinen su actitud en el debate de las Responsabilidades.

El dilema planteado por el discurso del jefe del Gobierno, es el siguiente: o las minorías acuerdan introducir en el dictamen de la Comisión de Responsabilidades las variantes indicadas en su discurso por el señor Alcalá Zamora o éste declinará ante la Cámara los poderes.

AL SALIR DEL CONSEJO

Madrid. — La reunión de los ministros terminó a las diez de la noche. El señor Maura dijo a los periodistas:

—Ya todo está resuelto.

La comisión acepta la enmienda pre-

sentada por el jefe del Gobierno. El señor Prieto anunció que la reunión había sido un breve cambio de impresiones y que el Consejo de ministros comenzaría a las once de la noche.

A las once de la noche se reúne el Consejo de ministros en Hacienda

Los ministros reiteran unánimemente su solidaridad con el Presidente

Madrid. — A las once de la noche se reunieron en Consejo los ministros. La reunión se verificó en el ministerio de Hacienda.

El jefe del Gobierno llevaba una cartera muy voluminosa y dijo a los periodistas:

—Les extrañará a ustedes que traiga cartera ¿verdad?

—No, señor presidente; a nosotros no nos extraña nada—le contestaron los reporteros.

—Ya habrán visto ustedes que yo no tengo apetencia del poder. Estoy tengo apetencia del poder. Estoy en él por las circunstancias.

En la cartera traigo el proyecto de reforma agraria que es lo único que vamos a tratar esta noche.

El ministro de la GOBERNACION dijo que ha escuchado todas las palabras del presidente.

Las minorías se van a reunir y ellas resolverán.

La cuestión está planteada con toda claridad.

El Gobierno cree que ese dictamen sería tanto como una concesión de poderes limitados a la Comisión.

Si triunfara en la Cámara el criterio de la Comisión ya sabemos lo que nos toca hacer.

Si se modifica el dictamen no hay nada que hablar.

Son muchos los que no saben las enormes dificultades que tiene que vencer todos los días el Gobierno.

El error fundamental es haber dejado a la Cámara desde el primer momento sin un criterio del Gobierno.

El Gobierno no tolerará ningún poder superior al suyo nacido de la Cámara que en último término es irresponsable.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las dos de la madrugada.

Al salir el señor Lerroux dijo: —Solo hemos tratado de la reforma agraria y ahora me voy a dormir porque un hombre de mi edad no debe andar por la calle a estas horas.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

Alcalá Zamora ne todo el tiempo lo había invertido en corregir las erratas del discurso pronunciado esta tarde en el Congreso. Se darán galeradas de él a los periódicos que las soliciten.

—No tuve que corregir casi nada. Algunos errores tipográficos.

Añadió el jefe del Gobierno que lo que dijo en su discurso es fiel reflejo de sus convicciones y de lo acordado en Consejo de ministros.

El ministro de Comunicaciones comentó:

—Si el señor presidente ha llevado su delicadeza al extremo de no involucrar a los ministros en la responsabilidad de su discurso, del que todos somos solidarios.

NOTA OFICIAL

De lo tratado en Consejo se facilitó a la prensa la siguiente nota oficial:

El Consejo examinó las bases del proyecto de reforma agraria al que se le dió un gran avance. Su estudio continuará el próximo sábado en el Consejo que ese día se celebrará.

Tras un cambio de impresiones acerca del debate de esta tarde en la Cámara los ministros reiteraron unánimemente su solidaridad con el presidente.

Se aprobaron las instrucciones que se cursarán al Banco de España relacionadas con el problema de los cambios.

viño de la línea Shang-Hai-Swallow, debe haberse perdido, pues han sido encontrados en una playa los cuerpos de dos blancos y dos chinos que parecen pertenecer a la tripulación del citado barco.

Se teme que los demás tripulantes y los 50 pasajeros se han ahogado.

La catástrofe debe de haber ocurrido a causa de un tifón a la altura de Fitchew.

EL DESGUACE DE UN BUQUE

Londres. — El vapor «Garmania», del servicio Londres-Nueva York, ha sido enviado a Gravesend, donde se procederá a su destrucción.

Este buque fué el primer mercante armado para la guerra.

En septiembre de 1914 hundió a un buque mercante alemán, también armado.

EL «DO-X» IRA EN BREVE A PUERTO RICO

Port Espagne. — El hidro gigante «Do-X» ha amarrado en este puerto procedente de Paramaribo.

En breve reanudará el vuelo con dirección a Puerto Rico.

CONSEJO DE MINISTROS INGLES

Londres. — El Gobierno británico reunido en Consejo, terminó las deliberaciones a las 10,25 de la noche.

En los círculos políticos se asegura que la duración del Consejo obedeció a divergencias de criterio entre los ministros y estas divergencias se refieren sobre todo a la cuestión de la tasa de las importaciones.

Londres. — El «Daily Herald» anuncia que el propietario del paquebot «Howong Sang», que efectuaba el servicio

El paquebot «Howong Sang»

El paquebot «Howong Sang»

El paquebot «Howong Sang»

El paquebot «Howong Sang»

El Consejo se reunirá nuevamente hoy.

DEMSEY VENCE POR K. O. A BEASLEY

Reno (Nevada). — Anoche combatió el ex campeón Jack Dempsey y Jack Beasley, de California.

Dempsey venció por K. O. en el cuarto asalto.

Pedid siempre los excelentes

VINOS Y CONAC

MIRAVET

JEREZ

Motores de ocasión

Un gas pobre Crosley de 16 HP
Un Diesel Otto 6 HP.

Se darán baratos por precisar desmontarlos.

Razón: Emilio Roca, Colón núm. 90.

Ciment Portland

SANSON, gasteulo
que es el millor

Diabéticos

El que desee curarse totalmente, que tome RANOQUI URANATICO ANTIDIABETICO.

es el mejor específico que elimina y estingue la enfermedad;

precio, 8'50 pesetas.

Atiendase en un todo al receptario de la caja que es el mejor médico de la enfermedad.

De venta en todas las farmacias

Depositorio general: Santa Ana núm. 7, pral.—Tortosa.

FRANCISCO PALLAS

POR GRATITUD

Me sobran unas pesetas que estoy empleando desinteresadamente en propagar un remedio maravilloso (que me recomendó un sacerdote) y que me curó mis terribles hemorroides.

Detalles gratuitos a todo el que sufra almorranas. Enviad sello. M. G. Apartado 837, Madrid.

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerlies finisimas de gran alcance y plomo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 80 y 125 pesetas. Descuentos e regalos a los intermediarios.

800
600
500
400
300
250
150

JOSE CRUZ MUGICA

EIBAR

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón **DOS** pesetas al mes
Fuera **6** pesetas trimestre
Extranjero **60** pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos, 18 — Tel. 258.

LO DEL TRANVIA DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

HACIA LA SOCIALIZACION DEL SERVICIO TRANVIARIO

La iniciativa de don Joaquín Gallego Tena es bien recibida por los obreros y empleados y merece un caluroso elogio del gobernador civil de la provincia.—El alcalde de Castellón convoca a una asamblea magna a los elementos de la capital e invita a los Ayuntamientos interesados en el problema.

El acuerdo adoptado por el comité ejecutivo del Consejo de Administración de la Compañía del Tranvía a Vapor de Onda al Grao de Castellón ha tenido la virtud de polarizar la atención del pueblo en torno a uno de los problemas que más hondamente afectan a la economía de la Plana.

Y es que—tal vez sin proponérselo—la referida empresa ha facilitado con su decisión el cumplimiento de una aspiración fuertemente sentida: la de mejorar rápidamente el servicio en todos sus aspectos, dando al propio tiempo cumplida satisfacción a las justas demandas del personal que lo presta y atendiendo sin demora a las exigencias del urbanismo en cuanto se refiere a los deseos mil veces expuestos por Castellón y otros tantos denegados por la compañía concesionaria.

Pero hay un aspecto del problema que, admirablemente tratado en estas mismas columnas por nuestro buen amigo el presidente de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas, don Joaquín Gallego Tena, ha atraído hacia sí el máximo interés en cuantas personas siguen atentamente el proceso de este importante asunto.

«Nos referimos a la socialización del servicio y a su explotación directa por una «mancomunidad» de los Ayuntamientos directamente interesados en él. La iniciativa—pese a los temores que en su excesiva modestia pudieron asaltar a nuestro querido colaborador—no ha caído en tierra estéril sino que, por el contrario, el surco abierto ha recogido con amor la idea que puede y debe fructificar en consoladoras realidades.

Y así, son los mismos obreros y empleados de la Compañía quienes, dispuestos se hallan a patrocinarla, y el señor gobernador civil de la provincia el que, en su conversación con los periódicos, hace de la iniciativa un caluroso elogio y es el alcalde de la capital señor Peláez, quien—manos a la obra—convoca a una asamblea magna a todos los pueblos interesados para hacerla viable.

No se quedó, pues, solo el señor Gallego. Con él están en estos momentos patrocinando su iniciativa los elementos directivos de la vida castellonense y de esperar es que en la reunión que celebren el próximo domingo, Castellón, Almazora, Villarreal, Burriana, Bechí y Onda surja el acuerdo de llevarla a la práctica dando un paso formidable en el camino del engrandecimiento de nuestra comarca y prestando con ello un servicio de incalculable valor a la riqueza agrícola e industrial, inagotables fuentes de la economía castellonense.

EN NUESTRA REDACCION

Ayer tuvimos el gusto de recibir en esta redacción la visita de la comisión

nombrada en la asamblea celebrada anteanoche por el personal de la Compañía del Tranvía de Onda al Grao.

Nuestros señores, agradeciendo la actuación de este diario en cuanto se refiere al problema planteado por la decisión de la empresa concesionaria del aludido servicio, solicitaron el apoyo de la prensa para el logro de sus aspiraciones.

Habíamos de ratificar ante ellos nuestra posición. En el camino de la justicia nos hemos colocado y en él abierlas están nuestras columnas para toda campaña que sin perjudicar el interés general pueda redundar en beneficio de los pueblos.

En el transcurso de la conversación pudimos vislumbrar el espíritu de transigencia y de cordialidad de que dan pruebas los obreros y empleados de la compañía de referencia y de ello nos congratulamos por cuanto facilitarán así cualquier solución que se adopte, que para nosotros—holgaba insistir en ello—no debe ser otra que la propugnada por el señor Gallego Tena.

DICE EL GOBERNADOR CIVIL

El señor Escola, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó sobre asunto que anteanoche tuvieron una reunión los obreros de la compañía que acordaron ver con agrado el que se llevara a efecto la incautación por parte del Estado, de la red y sus servicios. Para comunicarme este acuerdo me ha visitado hoy una comisión, que también lo ha hecho a los señores Peláez y Selma, como autoridades también, haciéndole presente cuanto habían hablado.

Los obreros del tranvía—ha continuado diciendo el señor Escola—están dispuestos a mantener el funcionamiento de todos los servicios, pues se hallan capacitados para hacerlo, y así me lo han manifestado, pues puede ser una solución de momento que pueda evitar incalculables perjuicios para los intereses comerciales de esta zona.

Referente a este asunto, he de manifestar a ustedes que he leído con viva complacencia el artículo que publica DIARIO DE CASTELLON en su número de esta mañana, firmado por don Joaquín Gallego, el cual refleja la posibilidad de constituirse una Mancomunidad municipal afectada por los Ayuntamientos de los pueblos a que afectan las líneas del tranvía para encargarse de su explotación y administración, idea que en principio me parece muy acertada, pues sería la solución más rápida y beneficiosa que podría tener esta enojosa cuestión.

Propone que los pueblos que comprenden el trayecto del tranvía, mancomunadamente se hagan cargo de su explotación, con lo cual los beneficios que pudiera reportar podrían invertirse en el mejoramiento del material.

También me ha visitado los señores Peris y Selma, como accionistas de la Compañía de autobuses Lacorte, manifestándome que están dispuestos a intensificar el movimiento en el caso de que se inicie el del tranvía.

He agradecido este rasgo que puede servir para remediar en parte el conflicto.

El señor Escola ha facilitado el texto de un telegrama que los obreros han remitido al presidente del Consejo de ministros, a los ministros de Fomento y Trabajo y a los diputados por la provincia, y que dice así:

«Consejo Obrero Ferroviario Castellón interesa V. E. recabe la pronta incautación por el Estado de la Compañía T. O. G. C. para evitar inmensos perjuicios comarca y paralización empleos totalmente despididos para cinco de septiembre.—Presidente, Homedes.»

UNA ASAMBLEA MAGNA DE FUERZAS VIVAS

El señor Peláez por su parte ha hecho las siguientes manifestaciones:

He recibido la visita de una comisión de ferroviarios para hablarme del asunto de la Compañía del Tranvía, asunto que ya se conoce por haber publicado la prensa la notificación hecha al señor gobernador civil.

Se me han ofrecido para todo lo que puedan hacer en beneficio de una solución.

Yo les he contestado que hoy me dirijo a los Ayuntamientos a quienes afecta este caso, convocándoles a una asamblea para el domingo próximo, a las once de la mañana, en este Ayuntamiento, para tratar del camino a seguir en tan importante asunto.

Asimismo he convocado a todas las entidades que representan las fuerzas vivas de esta población, haciendo presente que si por omisión involuntaria, hubiese alguna sin convocar, puede asistir al acto.

Salón GOYA

PARA HOY

En la terraza

A las 7'30 Sonoro

La graciosa comedia marca Radio titulada

El guapo de la Escuadra
Por Jack Oakie

A las 9'30 Doble sonoro

La extraordinaria película marca Metro

ICAROS
(Sincronizada)

Por Ramón Novarro y Anita Page

La emocionante película

El guapo de la Escuadra
Por Jack Oakie

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacias PUERTO—Plaza de San Ildefonso, 5—MADRID.

Mala táctica

Hace pocos días un periodista tuvo una entrevista con el señor Obispo de Madrid.

No importa, a los efectos de este comentario, lo que dijo el ilustre Prelado. Lo que importa es lo que comentaron los periódicos de la izquierda.

Los periódicos de la izquierda venían a decir con diferencias adjetivas poco apreciables:

—¡Así siquiera, hombre! ¡Qué diferencia entre el Obispo de Madrid y el Cardenal Segura, y el Obispo de Vitoria!

No había diferencia alguna, esa es la verdad; pero a las izquierdas les pareció que ¡todavía! se puede utilizar la táctica política de la época del morrión.

La lección de cosas no se ha hecho esperar mucho. El documento firmado por todos los Prelados españoles que acaban de dar al mundo un nuevo ejemplo de fraternidad, de unidad y de entereza pastoral frente a la Revolución—ha hecho ver a los revolucionarios que el Episcopado español es Firme y Uno como roca.

Y ante ese hecho, del cual solo podía recluir un sectarismo trasnochado, los periódicos revolucionarios se encolerizan y escriben en el tono siguiente:

«Va a ser preciso decir uno de ellos después de llamar subversiva a la Pastoral—que el pueblo que votó por la proclamación de la República el 14 de abril y el 28 de junio, se ponga en pie de guerra, contra todo lo que amenaza la causa de la República, de esta República que no ha ido nunca contra la Iglesia.»

Es preciso despejar los horizontes y obligar a los prelados a prestar sumisión a los Poderes Públicos.

No puede consentirse la perturbación que se fomenta con estas pastorales, que son verdaderas proclamas revolucionarias.

O se adaptan, como lo han hecho en otros países, o habrá que darles el trato que corresponde a los inadaptables.

¿En pie de guerra?

Pues eso sí que es subversivo, y además equivocado y además peligroso.

E incongruente.

DEPORTES

YA ESTAN AHÍ

Ayer recibió el Castellón las nuevas fichas para la temporada que va a empezar.

Quiere esto decir, que empieza el calvario de los directivos, aunque lo vemos entendido que este año será más llevadera la cruz...

Con todo, no hay que hacerse ilusiones, creyendo que todo marchará como una seda, como algunos optaban creer.

¡Ya será algo menos!

PARA UNA NUEVA ASAMBLEA

El club ha recibido una carta circular del Iberia de Zaragoza, interesada al Castellón curse una solicitud a la Nacional pidiendo la celebración de una Asamblea general extraordinaria para entre otros extremos tratar de la implantación para este año, de los campeonatos mancomunados, agrupando para ello las Federaciones en las cuatro zonas siguientes:

- 1.ª Cataluña.
- 2.ª Aragón - Valencia - Murcia - Centro y Andalucía.
- 3.ª Guipúzcoa, Navarra-Vizcaya.
- 4.ª Castilla-León - Cantabria - Asturias - Galicia.

Cada una de estas zonas, integrada por diez clubs que podrá designar la Asamblea por orden de méritos.

Cada zona dará dos clasificados para el campeonato de España.

Dentro de cada zona se jugará a un solo grupo y todos contra todos pudiéndose jugar también en dos grupos, si así lo acuerdan las dos terceras partes de los clubs que constituyen la referida zona.

Las regionales organizarán independientemente los campeonatos de segunda categoría y la promoción, por el sistema de doble partido, o por el campeonato de Promoción.

También se pide la modificación del calendario aprobado en la pasada Asamblea ordinaria.

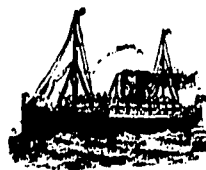
En este sentido se ha dirigido ya al Comité Nacional, los clubs de Zaragoza y los de Guipúzcoa.

El Castellón no ha recibido todavía carta sobre el particular.

A nosotros, sinceramente, nos parece que este campeonato, jugado en la forma indicada, deportivamente aumentaría en interés, pero está el otro aspecto, el económico, y este ya es cuestión de cifras, que toca estudiar al club.

A.

Los DIARIOS DE CASTELLON



NAVIERA MALLORQUINA
Palma de Mallorca

Servicio de moio-naves fijo y semanalentre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar, 27, Tel. 180

Anuncie Vd. en este Diario
y aumentará sus ventas.

SE ALQUILA

en Burriana, en la calle Ramón y Cajal, 38, un espacioso piso segundo con todas las comodidades y en muy buenas condiciones; los bajos, propios para una oficina o comercio.
Razón: D. Antonio Vicent, Carretera de Onda (chalet).